

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°059-2009-BCRP

Lima, 3 de noviembre 2009

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para participar en el *Portfolio and Risk Management for Central Banks & Sovereign Wealth Funds*, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 16 y 17 de noviembre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;



Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de octubre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 15 al 17 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 837,17
Viáticos: 	US\$ 660,00
TOTAL 	US\$1497,17

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE